

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PEDRO JAVIER VALLEJO GUERRON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	94.297.610	CONTRATO No.	1110-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 05 AL 31 DE MAYO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS - PUTUMAYO, ANTIGUO ETCR LA PRADERA - GT ARN PUTUMAYO.		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), áreas de reincorporación grupal distantes, contextos especiales o de difícil acceso en el territorio nacional, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	<p>Para el cumplimiento de esta obligación, se realizó acompañamiento y seguimiento a la población asignada en el periodo reportado por este informe de acuerdo con los lineamientos de la resolución 4309 de 2019 y las posteriores que brindan lineamiento al respecto, de la siguiente forma:</p> <p>Total asignados en Puerto Asís: 80</p> <p>Total atendidos en el periodo: 72</p> <p>Las modalidades de atención registradas durante el periodo fueron las siguientes:</p> <p>Número de atenciones presenciales: 72</p> <p>Número de atenciones telefónicas: 0</p> <p>Número de atenciones virtuales: 0</p> <p>Número de PR sin atender por nueva asignación de Profesionales: 0</p> <p>PR con Limitante Temporal: 3.</p> <p>PR en estado Ausente: 5.</p> <p>PR con atención transitoria en otro GT: 0</p> <p>PR con traslado a otro GT: 0</p> <p>La población asignada para acompañamiento es atendida teniendo en cuenta los enfoques diferenciales contemplados en la ruta de reincorporación, de esta forma, se propende por la atención integral de toda la población asignada, conformada por 24 mujeres, 56 hombres, personas con discapacidad 4, jóvenes 3, 2 personas adultas mayores y personas con identidad de género diversas 0.</p>
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	<p>Para el cumplimiento de esta obligación se realiza la asistencia y orientación a las personas asignadas para el acompañamiento, a la fecha de este reporte las personas cuentan con más de 24 meses en el proceso de reincorporación, adelantando de esta forma las acciones contempladas para la fase de reincorporación a largo plazo, de la misma manera se orienta a cada participante de acuerdo con sus necesidades personales que se le presenten en su cotidianidad.</p> <p>Se realizó el informe de camino diferencial a los 3 jóvenes que se encuentran asignados donde se logró orientarlos frente a algunas medidas que debe tomar en cuanto a las responsabilidades del rol que desarrollan como padres de familia, en la sociedad y en el espacio territorial.</p>
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	<p>Para el cumplimiento de esta obligación durante el periodo reportado se realizaron las siguientes acciones que buscaron la vinculación de la población asignada y sus familias a la oferta disponible en el territorio de la siguiente forma:</p> <p>Número de núcleos familiares atendidos y Codificadas con Fam1 14 y 1 codificado con Fam2. 2 grupos familiares.</p> <p>Número de personas atendidas en el marco del Auto SAR 067 de 2021: 0.</p> <p>Descripción de las actividades y/o gestión de oferta para los familiares beneficiarios del Auto SAR 067 de 2021: No se realizó ninguna orientación ya que no tengo PR para este beneficio</p> <p>Se logro la búsqueda activa de la PR Código Nro. 60-06843, ya que llevaba a aproximadamente 3 meses sin presentarse al proceso.</p>
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	<p>Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se realizó la socialización de oferta disponible a las personas en proceso de reincorporación en el marco del acompañamiento integral a la reincorporación de la siguiente forma:</p> <p>Se oriento para que continúen con la oferta de FA: a las siguientes PR con código Nro. 60-11507, 60-11400, 60-11393, 60-10376, las personas a quienes se les socializó y el nivel de la oferta, para vinculación a ciclo 6 y ciclo 3 en el programa de Maestro Itinerante en el Colegio Rural Ecológico el Cuembi.</p> <p>Socialización de oferta de FPT con el convenio PNUD de las becas se socializo a las PR con código Nro. 60-04575, 60-01879, 60-01924.</p> <p>Socialización de requisitos u orientación para la presentación de proyectos productivos: a los siguientes PR con código Nro. 60-08806, 60-09390, 60-01915, 60-07870, 60-09234, 60-04596, 60-01924, a quienes se les socializó los requisitos para presentar el proyecto o el acompañamiento en la formulación de este.</p> <p>Se está a la espera por parte de la Cooperativa Multiactiva del Pueblo Putumayense CMPP, que remita respuesta sobre las renuncias de las PR a fin de presentar los proyectos productivos de manera individual, las PR interesadas en presentar el proyecto productivo son las siguientes con los números de código, 60-08806, 60-09390, 60-01915, 60-07870, 60-09234, 60-04596, 60-01924, una vez haya orientación frente al tema de los proyectos productivos se estará realizando la formulación.</p>
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	<p>Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se realizaron las actividades de acompañamiento en domicilio de la población objeto asignada de la siguiente forma:</p> <p>Visitas domiciliarias realizadas durante el periodo: Se realizó atención domiciliaria a las PR con Código Nro. 60-09644, entrega de la autorización de servicio para llevar a cabo atención pertinente de Granuloma por cuerpo extraño en la piel y en el tejido subcutáneo.</p> <p>Se oriento a la PR Código Nro. 60-11407, para abrir usuario en Sigep II, para una posible contratación laboral.</p> <p>Durante el periodo no se realizaron visitas de seguimiento a los proyectos productivos:</p>
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	<p>Para el presente periodo aún no se ha definido la planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios y la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas, sin embargo, en las atenciones realizadas se motivó a la población a participar en los diferentes proyectos a implementar.</p> <p>Hasta el momento no se han realizado orientaciones ni presenciales, ni virtuales, relacionadas con los procesos comunitarios que lidera la ARN Putumayo.</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PEDRO JAVIER VALLEJO GUERRON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	94.297.610	CONTRATO No.	1110-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 05 AL 31 DE MAYO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS - PUTUMAYO, ANTIGUO ETCR LA PRADERA - GT ARN PUTUMAYO.		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), áreas de reincorporación grupal distantes, contextos especiales o de difícil acceso en el territorio nacional, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

<p>7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.</p>	<p>Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se aportó al cumplimiento de metas del Grupo Territorial de la siguiente forma: Número de personas asignadas vinculadas a Formación académica: 1 PR Código Nro. 60-11393. Número de personas asignadas vinculadas a Formación para el trabajo: 2 PR con código Nro. 60-13049 y 60-01899 se encuentra realizando un TECNICO LABORAL POR COMPETENCIA EN AUXILIAR DE ENFERMERIA y AUXILIAR DE SERVICIOS FARMACEUTICOS. Personas asignadas vinculadas a Formación académica en el periodo: Se encuentran dos PR realizado 2 técnicos en la pertinencia en Salud en el Instituto Santa Fe. PR con código Nro. 60-13049 y 60-01899 y otra PR que se la apoyo en el diligenciamiento de los formatos para acceder a los créditos del ICETEX para educación superior Código Nro. 60-01924, aún está por definir su ingreso. Número de personas con gestión o vinculadas a salud: Se realizo apoyo para la gestión y el acompañamiento en la solicitud de medicamentos a la PR Código Nro. 60-09644. Otras gestiones y vinculaciones que apuntan al logro de los indicadores y metas del Grupo Territorial: Apoyo en el diligenciamiento de hoja de vida y solicitud de certificados de salud para realizar gestiones de solicitud de empleo de las siguientes PR Códigos Nro. 60-11407.</p>
<p>8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.</p>	<p>A la fecha de presentación de este informe no se encuentran en ejecución procesos de sanciones propias o TOAR en los cuales participen las personas en proceso de reincorporación asignadas que son objeto de mi atención.</p>
<p>9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.</p>	<p>Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se registró en la plataforma SIRR la siguiente información: Cargue de libretas militares: Para el presente periodo no se realizaron cargues en SIRR. Se oriento frente a esta necesidad e indago sobre cómo va el proceso de trámite y entrega de este documento a las siguientes PR con código Nro. 60-11507, 60-06843, 60-04535. Cargue de documentación relativa a la persona en reincorporación: No se realizó cargue de documentos. Actualización de registros de ubicación y contacto: Se llevo a cabo la actualización de información personal y de ubicación a las siguientes PR: código Nro. 60-09233, 60-06843, 60-12200, 60-06843, 60-01890, 60-13213. Cargue de certificados de FA y FPT: Para el presente periodo no se realizaron cargues en SIRR, se realizó gestión ante la IE Rural el Cuembi para solicitud de certificados de las siguientes PR con Nro. de cedula, 1117507208, 1122338845, 18112598. Cargue de seguimientos a proyectos productivos: Para el presente periodo no se realizaron cargues en SIRR. Sin embargo, se realizó gestión de dos proyectos que están por entregarse, se actualizo las certificaciones bancarias, y se solicitó el uso de suelos de la PRE-PP-37347 y Certificación bancaria del PRE-PP-37356. Durante el periodo no se realizaron visitas de seguimiento a proyectos productivos: Envío de certificados de FA y FPT para creación o cargue en SIRR: Para el presente periodo no se envió ningún tipo de certificados. Entrega de planillas de asistencias (Psico, FA y FPT): Para el presente periodo se realizó la entrega de una (1) planilla de atención psicosocial, de PR en estado ausente. Instrumentos aplicados: Para el presente periodo no se diligenciaron ningún tipo de Instrumentos. Revisión de los reportes de auditoría de Psico, FA y FPT: Se llevo a cabo la auditoría de la entrega de planillas, sin encontrar ninguna observación al presente. Registro en SIRR seguimiento a Jóvenes de Camino Diferencial de Vida: el día 23/05/2023, se realizó los informes de seguimiento a los Jóvenes de Camino Diferencial de Vida de las 3 PR asignadas con código Nro. 60-13191, 60-11507, 60-01896.</p>
<p>10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.</p>	<p>Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado no se realizó ninguna entrega física o digital de la información producida por atención en planillas; todas las atenciones de las PR que se encuentran en estado activo se realizaron en el dispositivo ARPA.</p> <p>Se realizo la entrega de una planilla de las PR que se encuentran en estado Ausente.</p> <p>Entrega de documentos a Gestión documental de radicado del oficio Solicitud de Información Institución Educativa Rural Ecológica el Cuembi, de PR que cursaron ciclos en años anteriores. Certificado de uso de suelos de la PR Código Nro. 60-09390, a fin de presentar proyecto productivo individual.</p> <p>Se realizo la entrega a gestión documental de 3 cartas que se radicaron de desistimiento de proyecto productivo colectivo, de igual número de personas de la cooperativa del pueblo putumayense.</p>
<p>11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.</p>	<p>Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se realizó el proceso de capacitación y orientación en la transferencia de información en la aplicación de las herramientas del programa CAPAZIDADES el cual fue dirigido a un segmento de la población firmante de paz entre estos a población mayor, población con enfermedades de alto costo, y población con discapacidad, para esto fue necesario la orientación del acompañamiento centrado en la persona y el desarrollo del diligenciamiento de formatos de la herramienta PACP, el cual fue aplicado de acuerdo a la programación realizada por el Consejo Noruego, ARN y PNUD. Se diligencio el formulario de una PR que presenta discapacidad.</p> <p>De la misma manera se estuvo atento a las recomendaciones y orientaciones que se generaron desde la coordinación del GT Putumayo y/o el grupo primario de asesores. Se realizo una reunión con la orientadora de los facilitadores para concertación de metas y seguimiento de indicadores según el POA del GT Putumayo el día 26 de mayo de 2023.</p>
<p>12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.</p>	<p>Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se dio respuesta de manera oportuna y con calidad a la siguiente información solicitada: Cronograma de actividades: 25/05/2023 Reporte de búsqueda de fallecidos y ausentes: 24/05/2023 Validación de los desembolsos de reincorporación: 23/05/2023 Informe de jóvenes camino diferencial de vida: 23/05/2023</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PEDRO JAVIER VALLEJO GUERRON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	94.297.610	CONTRATO No.	1110-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 05 AL 31 DE MAYO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS - PUTUMAYO, ANTIGUO ETCR LA PRADERA - GT ARN PUTUMAYO.		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), áreas de reincorporación grupal distantes, contextos especiales o de difícil acceso en el territorio nacional, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Por orientación de la Coordinación del GT Putumayo para llevar a cabo la asistencia de PR, que fueron ubicados en el AETCR La Pradera, y el municipio de Puerto Asis, registros que se realizaron por medio del dispositivo ARPA y verificados en SIRR la cual se encuentran los registros correspondientes del periodo.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y en cumplimiento a las obligaciones generales del contrato Nro. 1110 2023, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

 PEDRO JAVIER VALLEJO GUERRON	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): Valentina González Villegas <small>Firmado digitalmente por Valentina González Villegas Fecha: 2023.06.02 12:12:15 -05'00'</small> NOMBRE(S): VALENTINA GONZALEZ VILLEGAS Fecha VoBo: 02/06/2023
--	--

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>